

CONSEJO

**TÉCNICO
ESCOLAR**



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA



Presentación

Estimadas maestras y maestros:

La Ley General de Educación, en su Artículo 14, Fracción I, concibe a la escuela como “un centro de aprendizaje comunitario en el que se construyen y convergen saberes, se intercambian valores, normas, culturas y formas de convivencia en la comunidad y en la Nación” (SEGOB, 2019).

El reposicionamiento de lo nacional como nuestro espacio común adquiere sentido en la construcción de comunidades fuertes y democráticas a partir de la diversidad de condiciones personales, sociales, culturales y económicas que se expresan en cada colectivo.

En el ámbito educativo, las Comunidades de Aprendizaje se manifiestan en diferentes dimensiones de la vida escolar: en el entramado de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en las relaciones interpersonales que se generan en la convivencia cotidiana entre niñas, niños y adolescentes y entre sus familias, entre colectivos docentes que establecen redes de intercambio acerca de proyectos y propuestas de carácter educativo.

Hoy se busca transformar al CTE en una Comunidad de Aprendizaje centrada en los retos, situaciones y problemáticas que emergen en la práctica cotidiana de la docencia. En la tarea de enseñar se superponen múltiples aspectos de la vida del aula, la escuela y la comunidad.

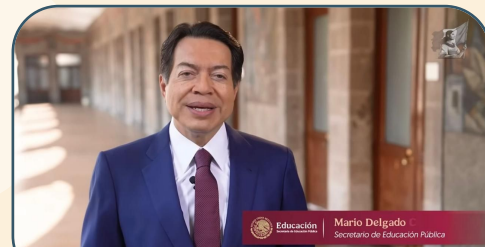
Formar y consolidar una Comunidad de Aprendizaje lleva tiempo, para quienes estamos obligados a crear las condiciones que favorecen el trabajo colaborativo esta tarea nos implica acercar múltiples y diversos dispositivos que contribuyan a fortalecer las capacidades institucionales de cada escuela. Para los colectivos docentes, asumir su participación en la Comunidad de Aprendizaje como una necesidad para el desarrollo de su trabajo educativo es un proceso personal que se alimenta de las interacciones que se generan en la propia comunidad. En la medida en que lo que ahí se dialogue y se comparta tenga sentido para las maestras y los maestros, se fortalecerá y diversificará la propia comunidad.

El reto inicial para cada CTE es definir lo que es esencial para su colectivo, en función de su tarea docente, y desde ahí empezar la transformación. La propuesta para las Sesiones Ordinarias del Consejo Técnico Escolar del ciclo 2025-2026, busca ofrecer más condiciones para el ejercicio de la autonomía profesional, mayor flexibilidad para que los colectivos aborden los asuntos pedagógicos que son más relevantes para su realidad y contexto, así como más posibilidades para profundizar en los temas que decidan.





Propósitos



Mensaje del Secretario de Educación Pública.

1 Analizar características de las Comunidades de Aprendizaje para identificar qué rasgos están presentes en el CTE y cuáles es necesario fortalecer.

Avanzar en la definición de los objetivos, metas y acciones del Programa de mejora continua de la escuela.

2

3 Decidir el itinerario del Consejo Técnico Escolar para el ciclo escolar 2025- 2026.

EL CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR COMO COMUNIDAD DE APRENDIZAJE



El CTE tiene entre sus propósitos: generar espacios de formación entre maestras y maestros; contextualizar los contenidos de los Programas Sintéticos; planear, implementar y dar seguimiento al Proceso de Mejora Continua; y deliberar sobre el currículo en función de las condiciones específicas de cada escuela.



¿Cómo podemos transformar nuestro CTE a una comunidad de aprendizaje?

¿Qué hace que una escuela pueda considerarse como una comunidad profesional de aprendizaje?



LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE ANTE EL RETO DE LA MEJORA ESCOLAR

El trabajo en comunidad nos reta a romper con la individualidad y transitar hacia la oportunidad de mirar juntos la realidad desde la diversidad, dialogar reflexivamente, construir un lenguaje común, imaginar el futuro y trabajar juntos para su construcción (CEMEJ, 2021).

El Consejo Técnico Escolar como Comunidad de Aprendizaje*

La Nueva Escuela Mexicana está trascendiendo con un enfoque comunitario a partir de reconocer que en la escuela confluyen saberes, se intercambian valores, normas, culturas y formas de convivencia que se presentan en la comunidad y en el país. Esta convergencia aporta elementos para los aprendizajes de niñas, niños y adolescentes, pero también implica diversos retos para las maestras y los maestros en esta construcción de un sistema educativo con apertura a la transformación educativa.

En este sentido, el Consejo Técnico Escolar (CTE) a partir de la autonomía profesional de las y los docentes favorece la colaboración entre ellas y ellos para la construcción del conocimiento colectivo que genere cambios en sus entornos escolares que respondan a la transformación que se está impulsando. El resultado de algunas investigaciones denota la necesidad de consolidar el trabajo colaborativo, como un elemento primordial de una comunidad que aprende a partir de la reflexión sobre su práctica. En este sentido, una Comunidad de Aprendizaje (CA) es una oportunidad de mejora educativa que establece al aprendizaje dialógico como compromiso comunitario para la mejora educativa y para construir una sociedad más justa, crítica, solidaria, pacífica y sustentable.

El CTE como CA busca que las profesoras y los profesores aborden problemáticas asociadas a sus prácticas de manera reflexiva y crítica respecto a cómo mejorar el aprendizaje de sus estudiantes, para llegar a acuerdos que luego se implementen en el aula (Shah, Bolam, McMahon, Wallace y Thomas, 2006; Liberman y Miller, 2011; Abad, s.f.).

Además de la mejora escolar el CTE como Comunidad de Aprendizaje, pone énfasis en que en la interacción y participación colaborativa de las y los docentes, ellas y ellos aprenden y mejoran su práctica.

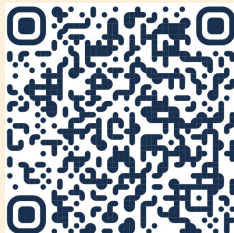
Otros rasgos fundamentales en las CA para trabajar y aprender son: generar un ambiente enriquecedor para el trabajo colaborativo y la autonomía profesional; la construcción social del conocimiento mediante el desarrollo del pensamiento crítico, así como la colaboración y el diálogo colectivo.

El aprendizaje que se favorece en las CA, en este sentido, se construye sobre experiencias comunes, cotidianas, tanto de las prácticas que desarrollan en sus procesos de planeación didáctica, de enseñanza y aprendizaje, así como de evaluación formativa. Son justamente las diferentes miradas y perspectivas de quienes participan en la CA lo que enriquece el conocimiento que se genera en ellas.

* El presente documento fue elaborado por maestras y maestros, personas investigadoras y autoridades educativas de los estados de Tlaxcala y Colima. La Secretaría de Educación Pública agradece sus aportaciones que han resultado fundamentales para mejorar los trabajos del CTE durante el ciclo escolar 2020-2021.

CEMEJ ESCOLAR 2020-2021

¿Qué retos tenemos para transformar nuestro CTE a una comunidad de aprendizaje?



El Consejo Técnico Escolar como Comunidad de Aprendizaje

Leen en párrafos el ensayo y encierran las 10 palabras clave

La correctamente

R P L M V S O T C I L F N O C H T X
E Z V E G Q M X P B C S I K S Z T U
F J I U L A N O I S E F O R P H B D
L F S J V Q X O Y K M K M R S E E
E R G O M E G M W K X P W A O Y L P
X K E L P C N S I T Y G X C D E W G
I Y D E J O F O C A U Q Q J I D Z Y
V M R L Q X R G I O Q L B A T J R M
A U M A Z I G T P A A F I Q R F C T
M Z V N G S O H U B B M V P A Z Y A
E A U L O H O N O A J M P Y N G
N X G V E Y L R V N I R R Q M N T L
T G V C L F A A O I D D L T O A H M
E W X C D M T I G T L A L C R T T
L J I N I I U C W D M E Q D T Q L X
K D L V I A B T S T R K J G E V G Z
F N O S O D L Z H L X M N B G S C Z
P H T X C I H P T A S N H O D V Y

Con las 10 palabras seleccionar una frase para avanzar en la construcción de su CTE como una Comunidad de Aprendizaje

¿QUÉ HACE QUE UNA ESCUELA BUENA CONSIDERARME COMO UNA COMUNIDAD?

La escuela es un espacio de aprendizaje y de crecimiento personal y profesional. En ella se construye una cultura de aprendizaje y de crecimiento personal y profesional. En ella se construye una cultura de aprendizaje y de crecimiento personal y profesional.

Analicemos los materiales en colegiado

REICE

Revista de Investigación Educativa

Las Comunidades Profesionales de Aprendizaje. UNA ESTRATEGIA DE MEJORA PARA UNA NUEVA CONCEPCIÓN DE ESCUELA

Gabriela J. Rodríguez y J. Javier Morales Torrealba

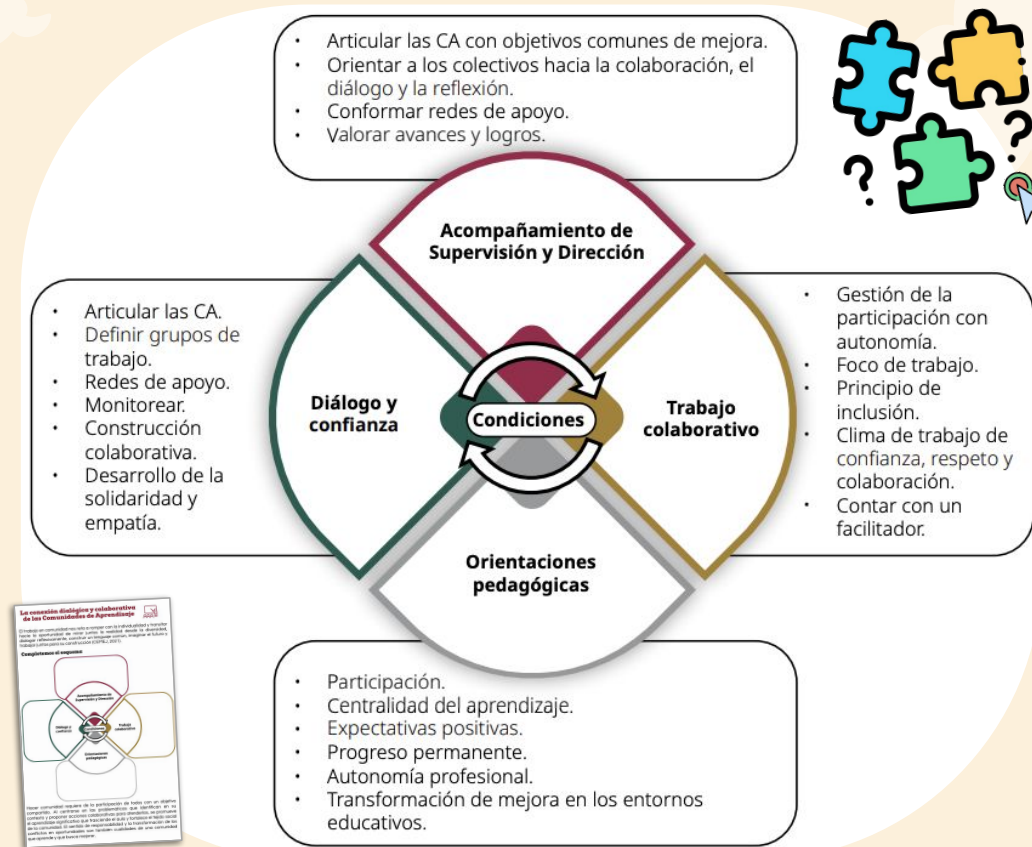
Reserva Benavente, Valer Caballero, Elvira y Cecilia en (García, 2010) - Volumen 5, Número 1

<http://www.reice.unam.mx/revista/revista/revista/revista.pdf>

Fecha de recepción: 5 de diciembre de 2019
Fecha de aceptación: 27 de diciembre de 2019
Fecha de publicación: 27 de diciembre de 2019

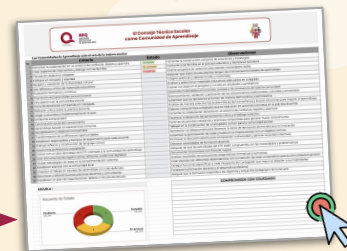
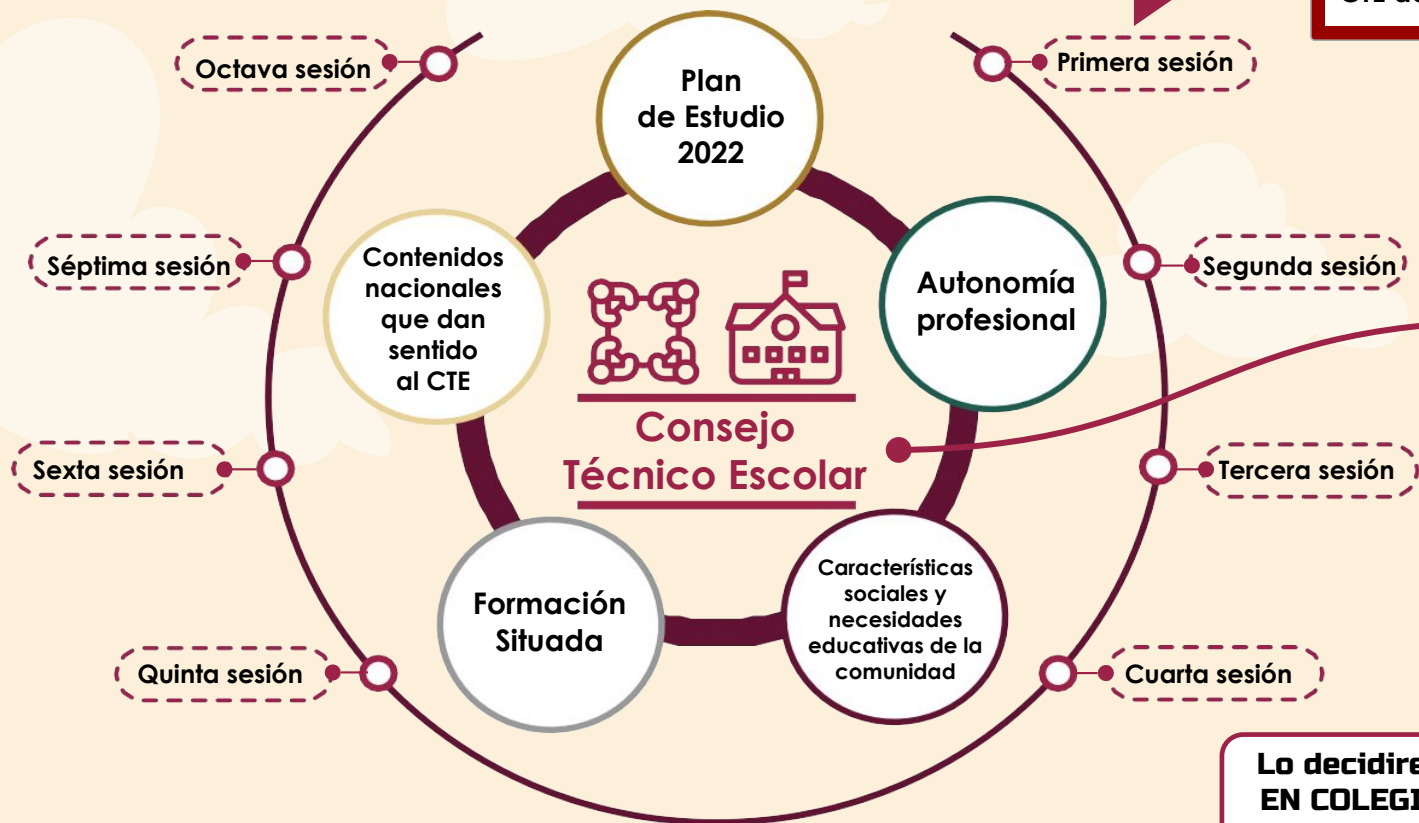
LA CONEXIÓN DIALÓGICA Y COLABORATIVA DE LAS COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

El diálogo colectivo, entre docentes debe ser una interacción crítica y continua, mediante el cual se comparten ideas, conocimientos, experiencias, razonamientos, aciertos, desaciertos, recomendaciones, sugerencias, anécdotas, entre otros, con la intención de que se cuestionen (se hagan preguntas), argumenten sus ideas, debatan sobre los temas de su interés, se genere intercambio para contrastar puntos de vista y donde se valore a cada persona y sus aportaciones. Este diálogo junto con el trabajo colaborativo, así como las orientaciones pedagógicas que promueva el personal con funciones de acompañamiento, son los pilares para transitar a una CA.



Consolidación del Consejo Técnico Escolar como Comunidad de Aprendizaje

Con base en lo anterior, y como parte de la consolidación de la NEM, para el ciclo escolar 2025-2026 cada CTE definirá su itinerario.



Lo decidiremos
EN COLEGIADO
más tarde

ACUERDOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL CTE COMO COMUNIDAD DE APRENDIZAJE

A partir de sus características cada colectivo determinará las acciones de sensibilización, fortalecimiento y consolidación que los lleven a transformar su CTE en Comunidades de Aprendizaje, en un ritmo determinado por los docentes.

Acuerdos

- ..
- ..
- ..
- ..
- ..
- ..
- ..

Redacten acuerdos y acciones determinadas en colectivo para la transformación de su CTE como Comunidad de Aprendizaje.

A thumbnail of a worksheet titled "Las Comunidades de Aprendizaje ante el reto de la mejora escolar". It includes a question "¿Cómo podemos transformar nuestro CTE a una comunidad de aprendizaje?" and a section for "ACUERDOS Y ACCIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN" with a table structure. The table has a header row with "ACUERDOS Y ACCIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN" and a row with three empty circles. Below the table is a large empty space for notes.

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MEJORA CONTINUA

Para avanzar en la **planeación del Programa de Mejora Continua** de su escuela es importante que retomen del diagnóstico socioeducativo **los ámbitos considerados para acordar y definir los objetivos, las metas y acciones.**



Es un documento que marca el rumbo a seguir para que el colectivo y la comunidad escolar conozcan qué se hará, cómo lo harán y quienes intervendrán.



Es una herramienta de gestión escolar en la cual se expresan las voluntades, experiencias y expectativas compartidas del colectivo docente y de la comunidad escolar sobre la escuela que desean.



Organiza y articula los recursos disponibles para lograr lo que se propongan cambiar o mejorar.



Surge del compromiso de toda la comunidad escolar para impulsar la Mejora y no para responder a la solicitud de alguna autoridad o instancia externa.



Si es solicitado por alguna autoridad, debe ser solo con fines de acompañamiento.

Ámbitos del Programa de Mejora Continua

Los ámbitos son áreas clave de la vida escolar que se analizan para la mejora continua:

- 1. Aprovechamiento Académico y Asistencia de los Alumnos:** Se centra en el rendimiento académico de los estudiantes, incluyendo la lectura, escritura, cálculo mental, estado emocional, estado de salud y asistencia.
- 2. Prácticas Docentes y Directivas:** Evalúa la calidad y efectividad de las prácticas de enseñanza y liderazgo dentro de la escuela.
- 3. Formación Docente:** Aborda las necesidades de desarrollo profesional de los maestros, sus conocimientos, habilidades y valores.
- 4. Avance de los Planes y Programas Educativos:** Se refiere al cumplimiento y la correcta aplicación de los contenidos curriculares y los planes de estudio.
- 5. Participación de la Comunidad:** Involucra la colaboración y el compromiso de padres de familia, tutores y la comunidad en general para apoyar la educación.
- 6. Desempeño de la Autoridad Escolar:** Se enfoca en el liderazgo y la gestión de la dirección escolar y otras autoridades.
- 7. Infraestructura y Equipamiento:** Considera las condiciones de las instalaciones escolares, el mobiliario y los recursos tecnológicos.
- 8. Carga Administrativa:** Analiza la cantidad y efectividad de las tareas administrativas que afectan la labor educativa.

La LGE en su Artículo 109, establece que el programa de mejora continua contemplará de manera integral la infraestructura, el equipamiento, el avance de los planes y programas educativos, la formación y prácticas docentes, la carga administrativa, la asistencia de los educandos, el aprovechamiento académico, el desempeño de las autoridades educativas y los contextos socioculturales.

Los ámbitos son referentes que permiten ubicar los aspectos sociales, culturales, pedagógicos, organizativos, administrativos y de gestión que requieren la intervención de los actores de la comunidad escolar y de acciones específicas para su mejora.

Diagnóstico socioeducativo de la escuela

El diagnóstico socioeducativo implica revisar múltiples dimensiones de la realidad escolar

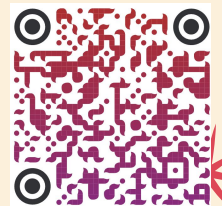


Algunos ámbitos pueden ser considerados para iniciar el diálogo y la reflexión, pero que **la escuela puede seleccionar, ampliar, modificar o adaptar a sus necesidades y condiciones.** La intención es que analice aquellos que afectan positiva o negativamente la consecución de sus propósitos y en los que tenga posibilidades de intervención (SEP, 2023).

PROGRAMA DE MEJORA CONTINUA



PROGRAMA ANALÍTICO



Parte de la lectura crítica de la realidad que se concreta en el diagnóstico socioeducativo de la escuela.



Se ajusta a lo largo del ciclo escolar.



La información que se obtiene sirve para tomar decisiones en dos campos de acción que se relacionan y complementan



Es un documento de gestión



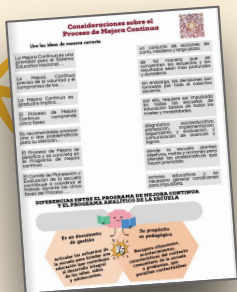
Programa de mejora continua



Programa Analítico

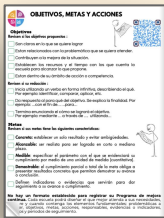
Su propósito es pedagógico

Recordemo algunas características



PLANEACIÓN

Para avanzar en la planeación de su Programa de Mejora Continua, se sugiere retomar una o dos problemáticas prioritarias, cuya atención sea clave para construir una cultura de colaboración y mejora continua en su escuela.



Anexo 1.

Ejemplo de planteamiento de objetivos, metas y acciones

Lectura crítica de la realidad

En la fase inicial del Consejo Técnico Escolar el colectivo de la escuela Primaria Juana de Arango señaló que durante el ciclo escolar anterior la comunicación entre las familias y la escuela no fue adecuada y esto afectó el aprendizaje de niñas y niños. Decidieron que era importante analizar el ámbito Participación de las familias porque la comunicación, participación y corresponsabilidad de madres, padres de familia o tutores es fundamental para la asistencia de las y los alumnos, para su motivación hacia el estudio y para el apoyo en su aprendizaje.

Algunos problemas que perciben las y los docentes es que las familias:

- ❖ no se involucran en el aprendizaje de sus hijas e hijos,
- ❖ no asisten a las convocatorias que realiza la escuela,
- ❖ es quejan mucho de las tareas, los materiales que se solicitan o la exigencia de las y los docentes con hijas e hijos,
- ❖ no cumplen con enviar a sus hijas o hijos a la escuela diariamente,
- ❖ llevan tarde a sus hijas o hijos a la escuela con frecuencia, y
- ❖ no proveen a sus hijas o hijos de los materiales necesarios para trabajar en la escuela.

Anexo 2. Planteamiento de objetivos, metas y acciones

Objetivos

Un objetivo orienta las acciones, precisa de qué manera se procederá y declara la finalidad que se pretende alcanzar. El objetivo debe ser claro, concreto, medible, alcanzable y estar relacionado con el desarrollo y crecimiento de la escuela, así como con el bienestar de las y los estudiantes.

Al plantear los objetivos es importante considerar:

- ✓ Que haya claridad en lo que se quiere lograr y que esté relacionado con la problemática que se quiere atender. No debe quedarse sólo en que el objetivo contribuya a la mejora de la situación.
- ✓ Que sea alcanzable y el tiempo con el que cuenta la escuela que le permitan alcanzar eso que se propone.
- ✓ Que esté dentro de su ámbito de acción o competencia.

Una buena redacción de los objetivos permitirá, por un lado, ser claros en lo que se quiere lograr y por otro, poder derivar de él las metas. Así, al definirlas es importante que:

Comité de Planeación y Evaluación

Fase: Planeación

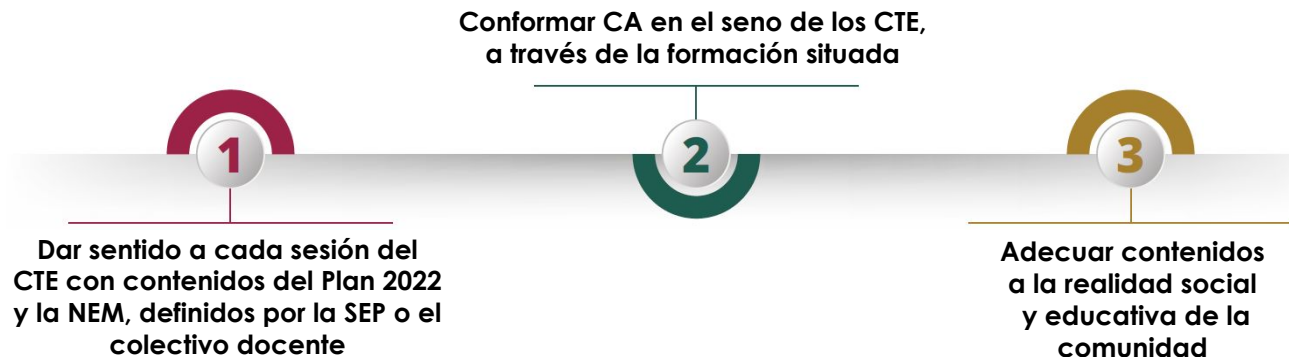
En esta fase, el Comité de Planeación y Evaluación contribuye a:

- ➔ Coordinar el diálogo en torno al planteamiento de los objetivos, metas y acciones.
- ➔ Registrar los objetivos, metas y acciones que se hayan acordado, para conformar el Programa de mejora continua.
- ➔ Dar a conocer a toda la comunidad escolar el Programa de mejora continua.
- ➔ Vincular a la comunidad, a madres, padres de familia o tutores en los objetivos y las metas que se establecieron, definiendo las acciones en las que se solicitará su colaboración para favorecer la corresponsabilidad en el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes.
- ➔ Determinar el momento, tiempo y forma de presentar al Comité Escolar de Administración Participativa o equivalente, las necesidades en materia de infraestructura y equipamiento identificadas en el diagnóstico socioeducativo de la escuela, a fin de que este las considere en el cumplimiento de sus funciones.

Lo más importante es que su planeación sea clara y viable, además de que sea conocida por todos.

Itinerario del Consejo Técnico Escolar Ciclo Escolar 2025-2026

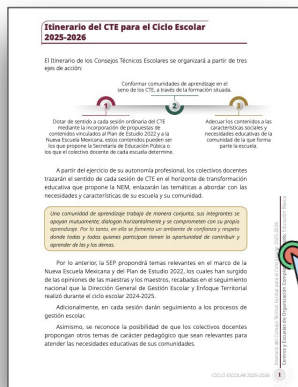
El Itinerario de los Consejos Técnicos Escolares se organizará a partir de tres ejes de acción:



A partir del ejercicio de su autonomía profesional, los colectivos docentes trazarán el sentido de cada sesión de CTE en el horizonte de transformación educativa que propone la NEM, enlazaran las temáticas a abordar con las necesidades y características de su escuela y su comunidad.



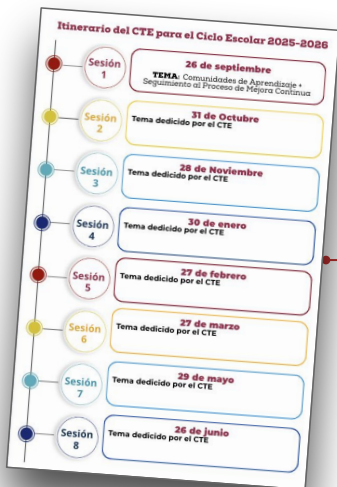
Itinerario del Consejo Técnico Escolar Ciclo Escolar 2025-2026



1

Analicen el documento

A partir del ejercicio de su autonomía profesional, los colectivos docentes trazarán el sentido de cada sesión de CTE en el horizonte de transformación educativa que propone la NEM.



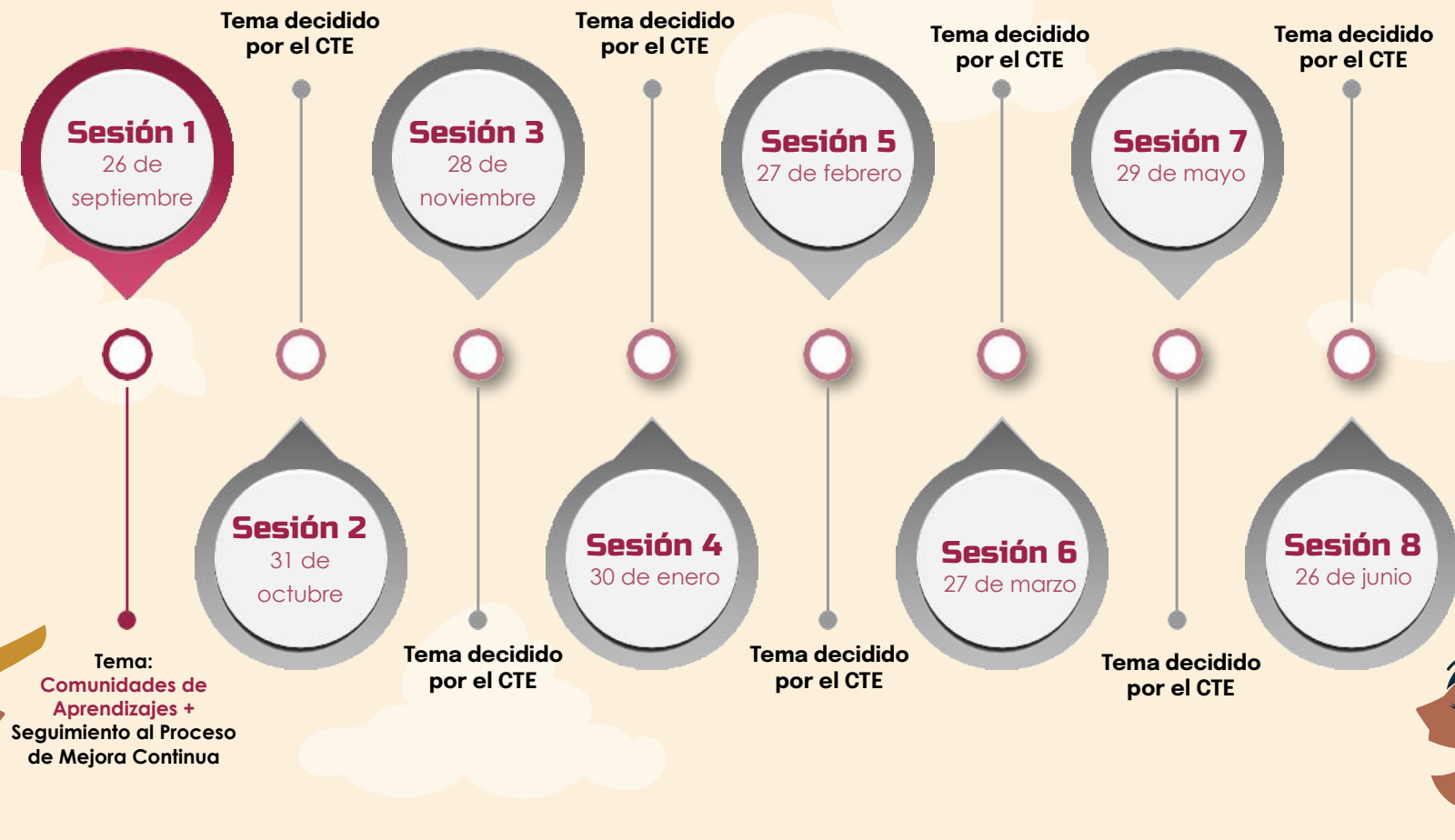
2

Decidan el tema abordar en la Segunda Sesión Ordinaria

En las siguientes sesiones, cada colectivo abordará el tema de su interés, dará seguimiento a su Proceso de Mejora Continua y atenderá los asuntos de organización de la escuela que considere más importantes.



El siguiente esquema, ilustra el Itinerario propuesto:



En las siguientes sesiones, cada colectivo abordará el tema de su interés, dará seguimiento a su Proceso de Mejora Continua y atenderá los asuntos de organización de la escuela que considere más importantes.

TEMAS PROPUESTOS POR LA SEP

1 Planeación didáctica

2 Programa analítico

3 Trabajo por proyectos

4 Programa de Mejora Continua

5 Evaluación Formativa

6 Vida Saludable

7 Integración Curricular

8 Ejes Articuladores

9 Reflexión sobre la práctica

10 Trabajo con las familias

11 Estrategias para atender el Rezago

12 Infancias adolescencias trans y no binarias

Temas propuestos por el CTE

TEMAS PROPUESTOS
POR EL CTE

TEMAS PROPUESTOS
POR EL CTE

TEMAS PROPUESTOS
POR EL CTE

TEMAS PROPUESTOS
POR EL CTE



BIENESTAR INTEGRAL Y SALUD MENTAL DE LAS Y LOS DOCENTES



De octubre a diciembre, la Secretaría de Educación Pública, en colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), compartirá con ustedes el seminario virtual: **“Bienestar integral y salud mental de las y los docentes”**.

Se invita a participar en el siguiente cuestionario:

[ENCUESTA SOBRE BIENESTAR INTEGRAL DE LOS DOCENTES](#)



El propósito es ofrecer un marco informativo sobre la relevancia de la salud mental en la vida de las personas, promoviendo experiencias y herramientas que favorezcan estados de ánimo y relaciones interpersonales que generen bienestar.



ESTRATEGIA VIVE SALUDABLE, VIVE FELIZ



Les recordamos dar continuidad a las acciones de la Estrategia **Vive Saludable, Vive Feliz**.

1. De septiembre de 2025 a marzo de 2026, continuarán las **Jornadas de Salud Escolar** en los planteles de educación primaria que no habían sido visitados.
2. Es importante invitar a tutores a seguir la recomendaciones que recibieron en el **Informe de Resultados**.



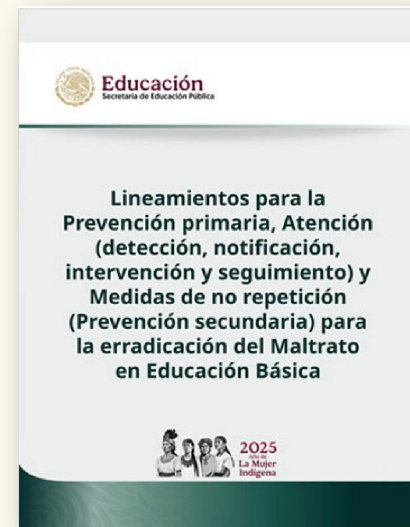


LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, NO REPETICIÓN Y ERRADICACIÓN DEL MALTRATO



El 8 de septiembre de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el **Acuerdo** número **25/09/25** por el que se emitieron los Lineamientos para la **Prevención primaria, Atención (detección, notificación, intervención y seguimiento) y Medidas de no repetición (Prevención secundaria) para la erradicación del Maltrato en Educación Básica** los cuales son un marco para que las Autoridades Educativas Locales y Municipales, elaboren, emitan y difundan sus respectivos protocolos, se les invita a consultarlos en la página Escuela Libre de Violencia:

[https:// escuela libredeviolencia.sep.gob.mx/](https://escuelalibredeviolencia.sep.gob.mx/)



Asuntos Prioritarios de la Escuela

Establezcan acuerdos como colectivo

- ✓ Resultados de Diagnóstico
- ✓ Proyectos del mes
- ✓

Octubre 2025

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	





GRACIAS

**“EN UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE,
LA DIVERSIDAD DE IDEAS
SE CONVIERTE
EN LA MAYOR FORTALEZA.”**

